

que se halla abierta la sucesión intestada de los bienes dejados por el causante desde la fecha de su fallecimiento.

Lc. Angel Romero Ochoa  
SECRETARIO DEL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO CIVIL DE LOJA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPANIAS

EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS I.L.E. COMPANIA LIMITADA" por "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS I.L.E. PRODUCTORA DE CONDIMENTOS INE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS I.L.E. COMPANIA LIMITADA" por "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS I.L.E. PRODUCTORA DE CONDIMENTOS INE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Loja, el 10 de septiembre de 1987, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Loja, doctor Camilo Borrero Espinosa. El señor Intendente de Compañías de Cuenca, Encargado, doctor Edgar Coello García ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 87-3-2-1-199 de 17 de septiembre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada los señores: doctor Amed Cruz Godoy Ruiz y doctora Cruz Amada Godoy Ruiz, en sus calidades de Gerente y Presidente, en su orden, de la compañía. Los com-

parecientes son ecuatorianos, casados, domiciliados en la ciudad de Loja.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, Encargado, en la Resolución No. 87-3-2-1-199 de 17 de septiembre de 1987, se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS I.L.E. COMPANIA LIMITADA" por "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS I.L.E. PRODUCTORA DE CONDIMENTOS INE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a fin de que quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Loja, domicilio de la compañía dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que recibe la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación y ordenará la inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y dispondrá el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, septiembre 17 de 1987  
Dr. Pablo Regalado Peñaherrera  
SECRETARIO GENERAL  
ENCARGADO

Ab. Def. Dr. Luis Arroyo Cabrera

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPANIAS

EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
CONSTITUCION DE LA COMPANIA  
"INMOBILIARIA SIMEGO C.  
LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Loja el 10 de septiembre de 1987 ante el Notario Público Cuarto del cantón Loja doctor Camilo Borrero Espinosa, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, Encargado, doctor Edgar Coello García, mediante Resolución No. 87-3-2-1-198 de 17 de septiembre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes referida los siguientes señores:

NOMINA:  
Industria Lojana de Especerías I.L.E. C.LTDA, Nacionalidad Ecuatoriana Loja; Blanca Vicenta Ruiz Aguilera, NACIONALIDAD: Ecuatoriana, E. CIVIL: Viuda, DOMICILIO: Loja; Magna Orianda Godoy Ruiz, ecuatoriana, casada, Loja; Zolla Beltina Godoy Ruiz, ecuatoriana, casada, Loja; Blanca Luisa Godoy Ruiz, ecuatoriana, casada, Loja; Manuel Agustín Godoy Ruiz, ecuatoriano, casado, Loja; Verónica Paulina Godoy Ruiz, ecuatoriana, casada, Loja; María Leticia Godoy Ruiz, ecuatoriana, soltera, Loja; Frances José Godoy Ruiz, ecuatoriana, soltero, Loja; Fabián Vicente Godoy Ruiz, ecuatoriana, soltero, Loja.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA.", y tiene un plazo de duración de VEINTE Y CINCO AÑOS contados

a partir de la inscripción de la escritura de Constitución en el Registro cantal.

4.- DOMICILIO.- La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto y finalidad la compraventa de terrenos, la urbanización de terrenos, la construcción de edificios, la compraventa de casas o departamentos, almacenes u oficinas, arrendamientos y administración de inmuebles y cualquier otra actividad afín con la expresada.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES (4'150.000 sucres) dividido en OCHOCIENTOS TREINTA (830) participaciones sociales de CINCO MIL SUCRES (\$/ 5.000,00) de valor cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: \$/ 4'075.200,00 mediante aporte en especie; y \$/ 74.800,00 mediante aporte en numerario.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- Los socios que han suscrito el capital social de la compañía son los mismos constantes en la cláusula segunda de este extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La compañía se gobierna por la Junta General de Socios y se administra por el Presidente Godoy Ruiz, ecuatoriana, soltera, y el Gerente. Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, septiembre 17 de 1987  
Dr. Pablo Regalado Peñaherrera  
SECRETARIO GENERAL  
ENCARGADO

Ab. Def. Dr. Luis Arroyo Cabrera